



Resolución Nº 092/2023

Acta N° 012/2023

Las Piedras, 18 de Abril de 2023

VISTO: Que mediante Resolución N.º 367/2022, de Acta 053/2022 se aprobó un gasto mensual entre los meses de Enero a Diciembre para el año 2023, de \$ 2.500 a la Empresa Gramar SRL.

CONSIDERANDO:

- I) Que dicha Empresa proporciona el arrendamiento de la fotocopiadora, que se utiliza por todas las oficinas del Municipio de Las Piedras.
- II) Que se debe realizar una adecuación en el monto mensual aprobado.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

- 1)- Modificar el resuelve de la Resolución 367/2022, en la que debió decir "aprobar un gasto mensual entre los meses de Enero a Diciembre para el año 2023 de \$ 3.000 (tres mil pesos uruguayos), a la Empresa Gramar SRL, Rut.211907810010".
- 2)- Mantener el resto de la Resolución incambiada.
- **3)- Comuníquese** a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CLAUDIA BARRETEN

WALTER H. LASCANG

CONCEJAL